



DECRETO ALCALDICIO N° 2646 /

Quillón, 02 AGO 2016.

VISTOS:

- Las solicitudes de Maria Escobar, Igor Figueroa y Carla Brevis.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase, al o los funcionario (s), para participar en las actividades que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
02/08/2016	Maria Escobar Vivallos	Enfermera CESFAM	- Video conferencia del Adulto mayor	Chillán
02 y 03/08/2016	Igor Figueroa Cifuentes	Enfermero CESFAM	- Capacitación "Certificación en la técnica de medición de presión arterial"	Chillán
05/08/2016	Carla Brevis Cartes	Médico EDF CESFAM	- Jornada de actualización de salud cardiovascular	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrá derecho a la devolución de los pasajes respectivo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
 "POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.
02.08.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



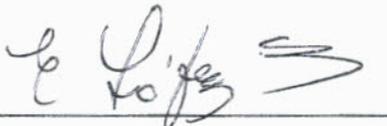
QUILLON, 01 DE Agosto DE 202016

COMISIÓN DE SERVICIO

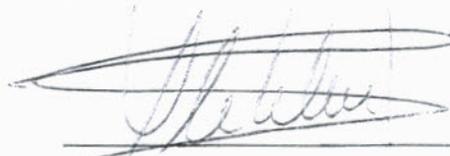
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	M ^o Isabel Escobar Uruelar
CARGO QUE DESEMPEÑA :	Enfermera
LUGAR DEL COMETIDO :	Salud Baja - SSPuble
MOTIVO :	
	video-conferencia del Consejo
	Mayo
	El día martes 02-Agosto-16..

HORA DE SALIDA 08⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 15⁰⁰ hrs.



Vº Bº DIRECTORA CESFAM



Vº Bº DIRECTOR DESAMU



FIRMA FUNCIONARIO (A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 01 DE AGOSTO DE 2016.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>ÍDORA FIORENA CIFUENTES</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>ENFERMERA P.S.C.V.</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>CENTRO ESPINOL ARAUCO 555</u>
MOTIVO :	<u>CHILLAN</u>
	<u>CAPACITACIÓN : "CERTIFICACION EN LA</u>
	<u>TECNICA DE MEDICION DE PRESION</u>
	<u>ARTERIAL "</u>

HORA DE SALIDA 8⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 18⁰⁰ hrs.

V° B° DIRECTORA CESFAM

V° B° DIRECTOR DESAMU

FIRMA FUNCIONARIO (A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 01 DE 08 DE 2016.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	Carla Brevis Cartes.
CARGO QUE DESEMPEÑA :	Medico EDF.
LUGAR DEL COMETIDO :	Chillán
MOTIVO :	Jornada de Actualización de Salud "Cardioglascor ACU" Viernes 05/08/16 Salud Prot. (Gobernación)

HORA DE SALIDA 08⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 15⁰⁰ hrs.

V° B° DIRECTORA CESFAM

V° B° DIRECTOR DESAMU

Carla L. Brevis Cartes
Medico Cirujano
C.R. 17.042.592-8

FIRMA FUNCIONARIO (A)